

## **BASES PROMOCIÓN**

### **“En Costa Blanca Ganas premios con La Vuelta”**

La presente promoción “En Costa Blanca Ganas premios con La Vuelta” es propiedad del Patronato Provincial de Turismo Costa Blanca, organismo autónomo de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, sito en la Avenida Jijona, 5 1ª planta 03010 - Alicante, con CIF P5300004H, teléfono +34965230160 y URL [www.costablanca.org](http://www.costablanca.org). El hecho de participar en la misma implica que el participante conoce y acepta las presentes bases y condiciones legales.

### **PARTICIPANTES Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES:**

Podrán participar de la promoción todas las personas físicas de cualquier nacionalidad que sean mayores de 18 años.

No podrán participar en el concurso los empleados del Patronato Provincial de Turismo Costa Blanca de la Diputación de Alicante.

Quienes no cumplan con alguna de estas condiciones, serán automáticamente excluidos de la promoción.

Las personas que intervengan en la presente promoción aceptan cada una de las disposiciones establecidas en estas bases y condiciones.

### **VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN:**

El plazo para participar será desde el día 14 de agosto a las 09:00 horas hasta el día 23 de agosto de 2017 a las 23:59 horas. Los ganadores del concurso se comunicarán el día 24 de agosto a través de las redes sociales de Costa Blanca.

### **OBJETO**

El objeto de esta promoción es generar compromiso con los visitantes de la Costa Blanca durante el paso de La Vuelta Ciclista a España por la provincia, interacción con nuevos seguidores de Facebook y promoción de eventos e instalaciones deportivas.

### **PARTICIPACIÓN**

Se podrá participar a través de la red social Facebook y la mecánica de participación es la siguiente:

- Sigue la página oficial de Turismo Costa Blanca en Facebook
- Contesta la pregunta relacionada con La Vuelta y Costa Blanca
- Etiqueta en el post a la persona con quien te gustaría compartir el premio.

Quienes no cumplan con alguna de estas condiciones, serán automáticamente excluidos de la promoción.

Bajo ningún concepto consentiremos contenido de cualquier tipo que pueda resultar difamatorio, falso, abusivo, ofensivo, molesto, provocativo, sexualmente explícito, repetitivo, spam, con lenguaje obsceno o vulgar, de carácter privado o protegido por derechos de autor, y en general cualquier contenido ilegal, excluyendo a los participantes fuera del sorteo.

Cualquier concursante que la dirección considere que está utilizando perfiles falsos o páginas de intercambios de votos será expulsado del concurso.

## **SORTEO**

Se sortearán los premios indicados en el apartado “premios” mediante un proceso aleatorio realizado por Easy Promos. El resultado de dicho sorteo se dará a conocer el día 24 de agosto de 2017 en las diferentes redes sociales:

[www.twitter.com/costablancaorg](http://www.twitter.com/costablancaorg)  
[www.instagram.com/costablancaorg](http://www.instagram.com/costablancaorg)  
[www.facebook.com/costablancaorg](http://www.facebook.com/costablancaorg)

El Patronato de Turismo Costa Blanca se pondrá en contacto con los ganadores para obtener los datos necesarios para la entrega del premio.

En el caso en que alguno de los ganadores no conteste en el plazo de 24 horas desde el anuncio del premio, o si no cumple todas o algunas de las normas de este concurso, o si no quiere o no puede disfrutar del premio, quedará descartado y será remplazado.

## **PREMIOS**

Se disponen de los siguientes premios:

- **Premio 1 (Un ganador):**
  - 2 entradas VIP para ver el final de la etapa del sábado 26 de agosto de 2017.
  - Maillot firmado por el ciclista ganador de la etapa.
- **Premio 2 (Un ganador):**
  - 2 entradas VIP para ver el final de la etapa del domingo 27 de agosto de 2017.
  - Maillot firmado por el ciclista ganador de la etapa.

## **OTRAS CONSIDERACIONES**

La promoción no podrá en ningún supuesto ser objeto de cambio, alteración o sustitución por otra promoción, y en ningún caso podrá canjearse por su valor en metálico.

La participación supone la total aceptación de estas bases, y la no aceptación de las mismas en cualquiera de los participantes, supone la renuncia de la promoción. La organización tomará las decisiones que correspondan para cualquier cuestión que pueda suscitarse y que no haya sido recogida en las mismas.

Se establece expresamente que Twitter, Facebook e Instagram no patrocinan, ni avalan, ni administran de modo alguno esta promoción, ni están asociados a ella. El participante está proporcionando su información al Patronato Provincial de Turismo Costa Blanca y no a Facebook, Twitter ni a Instagram. La información que proporcione sólo se utilizará para la entrega del regalo objeto de la presente promoción por ello se exonera expresamente a Facebook, Twitter e Instagram de toda responsabilidad que se pudiera derivar de la presente promoción.

### **PROTECCIÓN DE DATOS**

Según lo establecido en la Ley Orgánica 15/99 de protección de datos de carácter personal los datos personales que los usuarios de la promoción “En Costa Blanca Ganas premios con La Vuelta” faciliten serán tratados en un fichero cuyo responsable es el Patronato Provincial de Turismo Costa Blanca con domicilio Avenida Jijona, 5 1ª planta 03010 Alicante y CIF P5300004H y serán utilizados para la difusión de contenidos del Patronato Provincial de Turismo Costa Blanca y promoción de la campaña Mi Verano Costa Blanca.

El titular de los datos podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación solicitándolo por escrito, con copia de su DNI o documento de identificación, a la siguiente dirección de correo electrónico [turismo@costablanca.org](mailto:turismo@costablanca.org) indicando en el asunto del mensaje "Ref. Protección de Datos".

La cumplimentación del formulario por parte de los usuarios supone que los mismos prestan su consentimiento expreso a la recogida de sus datos por parte del Patronato Provincial de Turismo Costa Blanca, y se dan por informados por esta entidad.

La presente Política de Privacidad puede ser modificada atendiendo escrupulosamente tanto a posibles cambios legislativos que se produzcan, como a las directrices emanadas de la Agencia Española de Protección de Datos.